

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4943** DIRAC, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TOUR DE FORCE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Dirac, S.A.(Sociedad absorbente) y de Tour de Force, S.L.U. (Sociedad absorbida) celebradas el 5 de julio de 2022 acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción entre las entidades Dirac, S.A. como sociedad absorbente, y Tour de Force, S.L.U. como sociedad absorbida.

La sociedad absorbente adquirirá por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

En consecuencia, Tour de Force, S.L.U. ha quedado extinguida habiendo traspasado en bloque todo su patrimonio a Dirac, S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Los citados acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Valencia, 6 de julio de 2022.- La administradora única de Dirac, S.A. y Tour de Force, S.L.U, D<sup>a</sup> María Teresa Vicente Ripoll.

ID: A220029057-1